

Cuernavaca, Morelos, a 14 de diciembre de 2020
SG/DTI/UDT/0321/2020
Asunto: Respuesta

C. DAVID FRÍAS DIAZ
P R E S E N T E

Por este medio, en atención a su solicitud de información **00838020**, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 fracciones II y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos¹, se informa lo siguiente:

La información solicitada es de carácter público, la misma forma parte de la Cuenta Pública, específicamente del Estado de Actividades, el cual puede ser consultado en las siguientes direcciones electrónicas:²

Año 2019

<https://www.uaem.mx/sites/default/files/informacion-financiera/2019/anual/informacion-financiera-contable/Estado-de-actividades.pdf>

Año 2020 (al tercer trimestre)

<https://www.uaem.mx/sites/default/files/informacion-financiera/2020/informacion-financiera-contable/3/EstadodeActividades.pdf>

Cabe destacar que derivado de la pandemia causada por el virus denominado COVID-19, las actividades académicas y administrativas en la modalidad presencial de esta Universidad fueron suspendidas de manera íntegra y absoluta, motivo por el cual hasta esta fecha es atendida su solicitud.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Por una humanidad culta

Lic. Mariana Chit Hernández
Titular de la Unidad de Transparencia

¹ Artículo 27

La Unidad de Transparencia tendrá las siguientes funciones:

[...]
II. Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información;
[...]
V. Efectuar las notificaciones a los solicitantes.

² Información proporcionada por la Dirección General de Administración mediante oficio DGA/368/2020.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

MARIANA CHIT HERNANDEZ | Fecha:2020-12-15 08:41:03 | Firmante

XX/K0P1RdNshdWprpVOF+2WYsvD4M0VxgLmr0zrT9UNUgHsuJ/sKFozrJpFCPllysgdF/Ywz/Trvc1Bm9sDT+SRjrWwjynpD7v8Gu5gLuU4P/RCvbVNgweHSPuYn8X/1zoS1Sdj9l
CHEKzg8EBwPubK54SP+zACmz5eUnGmEnttTPAm+0pHVqVG7o5zGZ/RGZ4s0bBNGTKdkLvpsbQ/1tu8p6MMgHaZBYJfJDLqgGEHvDBBasFvzFuJZ5WimUMipri//cNsatE115
8QzjGgo0y4RwuLyZ6lSD/mTaNOvYgTr2lCoXUBLGrBQtFAM1YPCsMiVausqKNDuZruXKldSHWw==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o
escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



FSPIyU

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/JuSAutocSkv98xBRKGmaBvEVHxPG9blr>

